

**JUNTA DE CAMINOS
DEL ESTADO DE MÉXICO
JCEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	21
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	24
ESTADO DE ACTIVIDADES	25
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	26



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Junta de Caminos del Estado de México (JCEM) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con fines no lucrativos y personalidad jurídica y patrimonio propios; creado mediante el decreto No. 81 de la H. Legislatura del Estado y publicado en la “Gaceta del Gobierno” de fecha 11 de septiembre de 1989, y sus reformas adicionales publicadas en el decreto No. 161 de fecha 9 de marzo de 2000, así como reformas adicionales publicadas en el decreto No. 41 de la H. LIV Legislatura del Estado y Publicado en la “Gaceta del Gobierno” de fecha 13 de Diciembre de 2001, mismas que fueron abrogadas por el Código Administrativo del Estado de México en su Libro Séptimo de las comunicaciones y transporte, Título Segundo de la infraestructura vial, Capítulo Segundo de la Junta de Caminos del Estado de México.

OBJETO

La Junta de Caminos del Estado de México tiene por objeto la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación, mantenimiento y administración de la infraestructura vial primaria libre de peaje.

ATRIBUCIONES

- I. Otorgar y declarar la terminación de permisos para la utilización del derecho de vía, así como vigilar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos.
- II. Vigilar que se respete el derecho de vía en la infraestructura vial a su cargo, así como preservar, administrar y regular el uso, aprovechamiento y restricciones del mismo, de acuerdo a la normatividad reglamentaria.
- III. Proyectar, instalar y mantener en operación el señalamiento y los dispositivos de seguridad en la infraestructura vial a su cargo.
- IV. Administrar, operar y mantener la maquinaria y equipo de construcción a su cuidado o de su propiedad.
- V. Asesorar a los HH. ayuntamientos en la realización de obras a su cargo relacionadas con la infraestructura vial.
- VI. Efectuar el cobro de derechos conforme a la ley por la expedición de permisos para la utilización del derecho de vía.
- VII. Proporcionar servicios técnicos a terceros, cuando le sean solicitados, para la realización de obras de infraestructura vial.
- VIII. Las demás que se señalen en el Código Administrativo del Estado de México.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Junta se integra con:

- I. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que le aporten los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, o los particulares;

- II. Las aportaciones, recursos y demás ingresos que le proporcionen la Federación, el Estado, los Municipios y los particulares en términos de los convenios y acuerdos respectivos.
- III. Los subsidios y donaciones que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, y las personas físicas o morales de carácter público o privado.
- IV. Los ingresos que obtenga por la realización de sus actividades, en cumplimiento de su objeto.
- V. Los bienes o recursos que reciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la junta está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 mil 763 millones 757 mil pesos, autorizándose durante el año ampliaciones por 1 mil 697 millones 188.7 miles de pesos, obteniéndose con ello un presupuesto autorizado de 4 mil 460 millones 945.7 miles de pesos. El importe recaudado fue por 2 mil 976 millones 260.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por un mil 484 millones 684.8 miles de pesos, lo cual representó el 33.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación se refleja principalmente en el rubro de Gasto de Inversión Sectorial.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se previó recaudar ingresos por 27 millones 151.1 miles de pesos y se lograron 28 millones 189.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por un millón 38.1 miles de pesos, lo cual representó el 3.8 por ciento más respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar subsidio por 76 millones 744.9 miles de pesos, con ampliaciones durante el año por 209 millones 505.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto autorizado de 286 millones 250.5 miles de pesos, lográndose recaudar 243 millones 206.9 miles de pesos lo que representó el 15 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó principalmente para dar cumplimiento con las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

OTROS INGRESOS

En este concepto se autorizaron ampliaciones por un mil 487 millones 683.1 miles de pesos, de los cuales 49 millones 421.8 miles de pesos corresponden a disponibilidades financieras, un mil 370 millones 748.7 miles de pesos a ingresos diversos y 67 millones 512.6 miles de pesos

corresponden a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios Anteriores, el importe recaudado fue por un mil 154 millones 293.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por un mil 333 millones 390 mil pesos que representó el 22.4 por ciento menos respecto al monto autorizado.

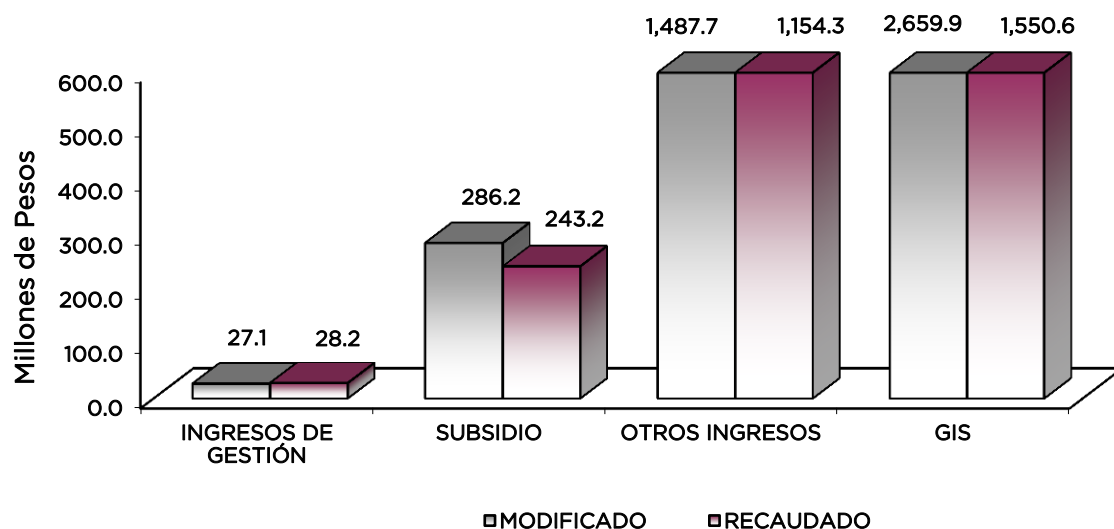
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo un presupuesto autorizado de 2 mil 659 millones 861 mil pesos, lográndose recaudar un mil 550 millones 571.7 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 1 mil 109 millones 289.3 miles de pesos, que representó el 41.7 por ciento menos respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	27,151.1			27,151.1	28,189.2	1,038.1	3.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	27,151.1			27,151.1	28,189.2	1,038.1	3.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	76,744.9	209,505.6		286,250.5	243,206.9	-43,043.6	-15.0
Subsidio	76,744.9	209,505.6		286,250.5	243,206.9	-43,043.6	-15.0
OTROS INGRESOS		1,487,683.1		1,487,683.1	1,154,293.1	-333,390.0	-22.4
Ingresos Financieros					6,012.0	6,012.0	
Disponibilidades Financieras		49,421.8		49,421.8	49,421.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					91,568.0	91,568.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		67,512.6		67,512.6		-67,512.6	-100.0
Ingresos Diversos		1,370,748.7		1,370,748.7	1,007,291.3	-363,457.4	-26.5
SUBTOTAL	103,896.0	1,697,188.7		1,801,084.7	1,425,689.2	-375,395.5	-20.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,659,861.0			2,659,861.0	1,550,571.7	-1,109,289.3	-41.7
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	2,659,861.0			2,659,861.0	1,550,571.7	-1,109,289.3	-41.7
T O T A L	2,763,757.0	1,697,188.7		4,460,945.7	2,976,260.9	-1,484,684.8	-33.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	28,189.2		28,189.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,215,322.1	(2,421,543.5)	1,793,778.6
OTROS INGRESOS	11,476.0	1,142,817.1	1,154,293.1
TOTAL	4,254,987.3	(1,278,726.4)	2,976,260.9

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 2 mil 763 millones 757 mil pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 1 mil 697 millones 188.7 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado de 4 mil 460 millones 945.7 miles de pesos.

De dicha cantidad se ejercieron 3 mil 254 millones 998 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 mil 205 millones 947.7 miles de pesos, que representó el 27 por ciento respecto al presupuesto autorizado.

La variación se reflejó principalmente en el capítulo de Inversión Pública, por lo que respecto a otros capítulos, se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron recursos por 86 millones 618.9 miles de pesos, con ampliaciones y trasposos netos de más por 7 millones 557 mil pesos, obteniendo un presupuesto autorizado modificado de 94 millones 175.9 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 91 millones 557.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 mil 618.7 miles de pesos, lo que representó el 2.8 por ciento menos respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 3 millones 342.5 miles de pesos de pesos, y un ejercido de 3 millones 204.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 138.1 miles de pesos, lo que representó una variación del 4.1 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

El ejercido se aplicó en su mayoría en las partidas: Combustibles, lubricantes y aditivos, materiales y útiles de oficina y materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 12 millones 492.6 miles de pesos, con ampliaciones netas por 15 millones 590.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado modificado de 28 millones 83.1 miles de pesos.

El importe ejercido en este ejercicio fue de 24 millones 961.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 3 mil 122 mil pesos, lo que representó una variación del 11.1 por ciento con respecto al monto autorizado; como resultado del compromiso de contención del gasto, cumpliendo con las medidas de austeridad y racionalidad.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un autorizado inicial de 1 mil 442 mil pesos, con ampliaciones y trasposos netos de más por 11 millones 498.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado de 12 millones 940.7 miles de pesos y un ejercido por 12 millones 939.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1.5 miles de pesos: como resultado del compromiso de contención del gasto, cumpliéndose con las medidas de austeridad y racionalidad.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se tuvo un presupuesto autorizado por 1 mil 528 millones 811.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 mil 444 millones 944.6 miles de pesos, determinándose un subejercicio de 83 millones 866.8 miles de pesos, que representó el 5.5 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

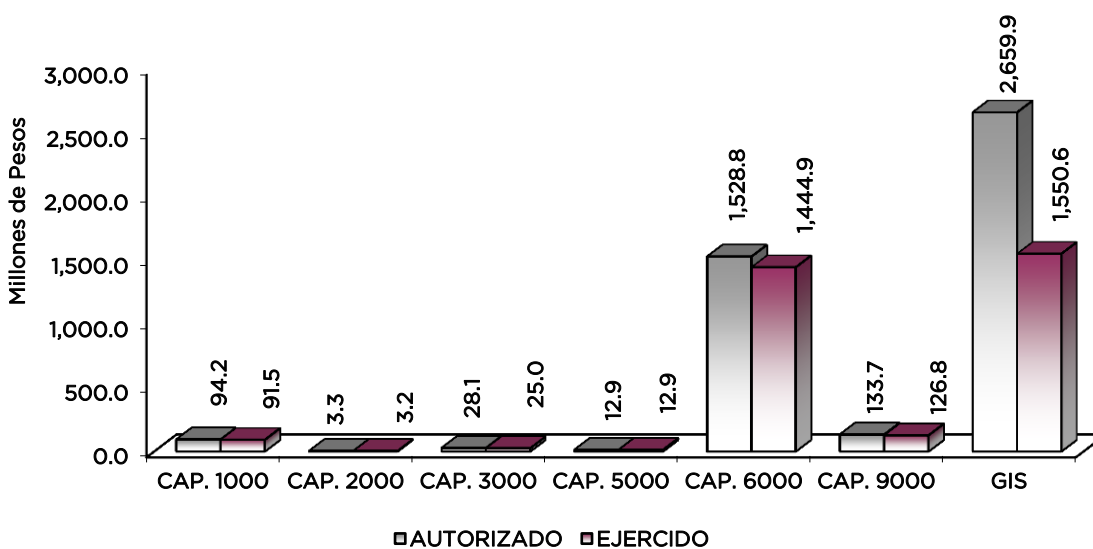
Se tuvo un presupuesto autorizado por 133 millones 731.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 126 millones 819.8 miles de pesos, determinándose un subejercicio de 6 millones 911.3 miles de pesos, que representó el 5.2 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN (GIS)

Se autorizaron 2 mil 659 millones 861 miles de pesos, ejerciéndose 1 mil 550 millones 571.7 miles de pesos, obteniéndose subejercicio de un mil 109 millones 289.3 miles de pesos que representó el 41.7 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en la construcción, rehabilitación, conservación y modernización de la infraestructura vial primaria libre de peaje, así como la elaboración de estudios y proyectos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

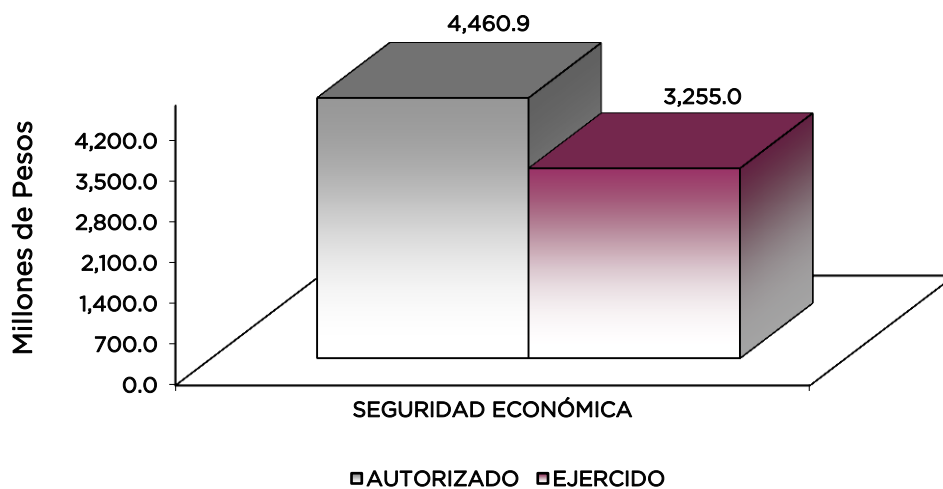
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES					
SERVICIOS PERSONALES	86,618.9	24,179.4	16,622.4	94,175.9	91,557.2	-2,618.7	-2.8	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,342.5	1,224.0	1,224.0	3,342.5	3,204.4	-138.1	-4.1	
SERVICIOS GENERALES	12,492.6	24,690.8	9,100.3	28,083.1	24,961.1	-3,122.0	-11.1	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,442.0	11,986.1	487.4	12,940.7	12,939.2	-1.5		
INVERSIÓN PÚBLICA		1,616,743.9	87,932.5	1,528,811.4	1,444,944.6	-83,866.8	-5.5	
DEUDA PÚBLICA		133,731.1		133,731.1	126,819.8	-6,911.3	-5.2	
SUBTOTAL	103,896.0	1,812,555.3	115,366.6	1,801,084.7	1,704,426.3	-96,658.4	-5.4	
INVERSIÓN PÚBLICA								
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	2,659,861.0			2,659,861.0	1,550,571.7	-1,109,289.3	-41.7	
TOTAL	2,763,757.0	1,812,555.3	115,366.6	4,460,945.7	3,254,998.0	-1,205,947.7	-27.0	



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	91,557.2		91,557.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,204.4		3,204.4
SERVICIOS GENERALES	24,961.1		24,961.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		12,939.2	12,939.2
INVERSIÓN PÚBLICA	2,935,151.0	60,365.3	2,995,516.3
DEUDA PÚBLICA	66,218.5	60,601.3	126,819.8
TOTAL	3,121,092.2	133,905.8	3,254,998.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	U E S T O REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SEGURIDAD ECONÓMICA							
Desarrollo Económico	2,763,757.0	1,812,555.3	115,366.6	4,460,945.7	3,254,998.0	1,205,947.7	27.0
T O T A L	2,763,757.0	1,812,555.3	115,366.6	4,460,945.7	3,254,998.0	1,205,947.7	27.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



Dentro del Pilar de Seguridad Económica y la Vertiente de Desarrollo Económico, algunos de sus objetivos son:

Desarrollar el Circuito Carretero del Sur del Estado, para impulsar el potencial socioeconómico de la región.

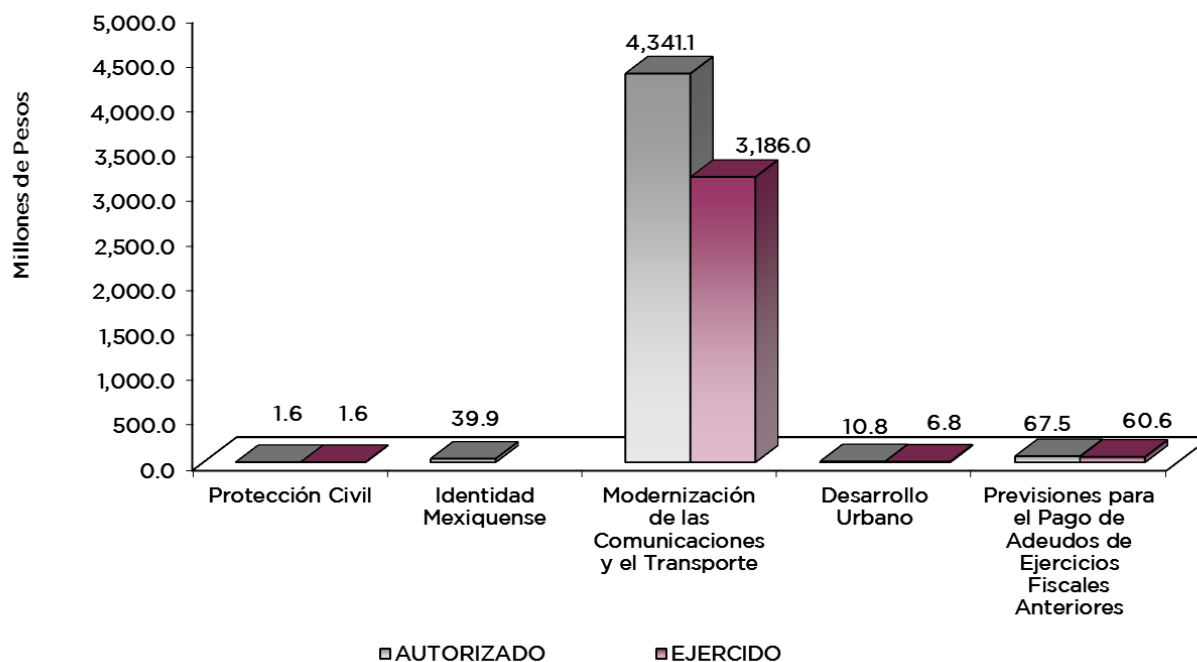
Consolidar la integración de Comités de seguridad en cada uno de las autopistas.

Consolidar el Sistema carretero estatal, concluir las obras en proceso y complementarias con programas de nueva infraestructura, para mejorar la conectividad inter e intra regional.

Mejorar la infraestructura vial regional mediante 1ª ejecución de obra, derivada del impacto de los conjuntos habitacionales, comercial e industriales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Protección Civil	1,583.3			1,583.3	1,556.3	27.0	1.7
Identidad Mexiquense	39,904.0			39,904.0		39,904.0	100.0
Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	2,711,438.0	1,745,042.7	115,366.6	4,341,114.1	3,186,049.2	1,155,064.9	26.6
Desarrollo Urbano	10,831.7			10,831.7	6,791.2	4,040.5	37.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		67,512.6		67,512.6	60,601.3	6,911.3	10.2
TOTAL	2,763,757.0	1,812,555.3	115,366.6	4,460,945.7	3,254,998.0	1,205,947.7	27.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD ECONÓMICA

DESARROLLO ECONÓMICO

PROTECCIÓN CIVIL

04 01 02 03 03 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Desde hace algunos años se le ha brindado especial importancia a la coordinación y atención de los perjuicios debidos a las contingencias ambientales, derrumbes en las vías de comunicación y

los daños que implican los desastres naturales, principalmente en aquellas regiones y municipios donde este tipo de fenómenos se han presentado de manera recurrente.

Los trabajos de limpieza que se ejecutan consisten en retiro de árboles, piedras, lodo y escombros, así como, en caso necesario, atención de deslaves y reparación de tramos carreteros dañados.

En el ejercicio 2011, dadas las condiciones ambientales que se tuvieron en la temporada de lluvias, se realizaron trabajos de limpieza en diversas calles y avenidas, consistentes en retiro de basura, escombros, lodo y reparaciones menores en casa-habitación.

MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

09 06 01 01 04 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

Con el propósito de optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, se tienen algunos programas especiales que posibilitan la atención de algunos rubros que no están etiquetados a alguno de los subprogramas que se tienen de infraestructura carretera.

Es así que en la administración 2005-2011, se tuvo un programa especial denominado Programa de rehabilitación de la señalización de las obras “Compromisos de Gobierno”, mediante el cual se le pudo brindar atención a la señalización deteriorada por el intemperismo y el vandalismo de las obras que formaron parte de los Compromisos de Gobierno.

09 06 01 02 01 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Una de las partes fundamentales del proceso de realización de la obra pública está comprendida por la realización de los estudios y proyectos, los cuales son realizados para que las obras cuenten con elementos técnicos y financieros que posibiliten la programación de la obra pública en materia de infraestructura carretera, así como el diseño de las características físicas y geométricas de la infraestructura carretera y la cuantificación de los recursos presupuestales necesarios para la realización de la obra pública.

En el ejercicio 2011 se realizaron en total 42 lo que representó el 105 por ciento de los 40 proyectos que se programaron. La meta programada pudo ser rebasada por la oportuna autorización de los recursos en este rubro.

09 06 01 02 02 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La vocación industrial, comercial, turística y de servicios de la Entidad, se refleja en la necesidad de incrementar su patrimonio carretero. Es así que se tiene el subprograma de construcción de caminos, cuyo objetivo es dotar a la entidad de nuevas vías que comuniquen a las comunidades, con los centros de servicios, de trabajo, comerciales y habitacionales, entre otros, para posibilitar el desarrollo de las actividades productivas de cada municipio, de cada región y de la entidad.

Esto conlleva el incremento del patrimonio carretero libre de peaje del Estado de México. Lo cual implica el propósito fundamental de favorecer la integración de los habitantes de la entidad, reducir la marginación y elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

En el ejercicio 2011 se llevó a cabo la construcción de 6.96 kilómetros de libramientos carreteros y caminos, equivalente al 116 por ciento de los 6 kilómetros programados.

Destaca la realización de los trabajos de construcción del Libramiento de Tequixquiac y del Viaducto Bicentenario de Zumpango, en su primera etapa.

09 06 01 02 03 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población de la entidad.

Por ello, es importante mantenerla en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos permanentes de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que los tránsitos local, regional y de largo itinerario, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y nivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Este rubro es de muy alto impacto en la población mexiquense, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita la reducción de tiempos de recorrido y costos de operación.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2011 se ejecutaron trabajos en un total de 4,589.9 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, lo que representó el 105 por ciento de los 4,374.79 kilómetros programados, superándose la meta en este rubro, debido a la autorización oportuna de los recursos presupuestales y a los requerimientos de atención de la red carretera, debido a las condiciones climáticas adversas que se presentaron durante este ejercicio presupuestal.

09 06 01 02 04 RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La reconstrucción es un subprograma de infraestructura carretera muy importante ya que se considera para aquellos caminos que requieren del mejoramiento de la estructura del pavimento, debido a que su estado de deterioro los hace de difícil tránsito, provocando en el usuario elevados costos de operación vehicular y excesivos tiempos de traslado.

La importancia de este subprograma, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

En materia de reconstrucción o mejoramiento del pavimento durante el ejercicio 2011, se programó la ejecución de 8 kilómetros, los cuales pudieron ser rebasados alcanzándose una longitud atendida de 16.8 kilómetros. Los trabajos realizados de reconstrucción, corresponden principalmente a caminos y vialidades considerados en el Proyecto para Conservación de Carreteras y Vialidades Principales del Estado de México (PPS) y posibilitaron que la meta anual programada fuera rebasada de manera muy importante. Destacan los trabajos del Circuito Carretero de Hueypoxtla.

09 06 01 02 05 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La modernización de los caminos tiene fundamentalmente como objetivo, lograr óptimos niveles de servicio y en consecuencia, alcanzar mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en los gastos de operación vehicular, menores tiempos de recorrido, mayor

seguridad y comodidad para los peatones y los automovilistas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción del índice de accidentes.

En el ejercicio 2011 los trabajos de modernización se dirigieron a la pavimentación de caminos revestidos y al incremento del nivel de servicio de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito. En algunos casos, los esfuerzos fueron dirigidos hacia la ampliación a cuatro o más carriles de circulación, lo que permitió incrementar la longitud de la red carretera pavimentada, así como modernizar los boulevares en los accesos a poblaciones importantes. En este rubro también se logró superar significativamente la meta programada. Se llevaron a cabo trabajos de modernización en 81.33 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representó el 478 por ciento de los 17 kilómetros programados para este ejercicio fiscal.

Destacan los trabajos de modernización siguientes:

Ampliación a cuatro carriles de la avenida 5 de mayo "Puente Grande - Teoloyucan", en el municipio de Teoloyucan, rehabilitación y reconstrucción de las calles en la cabecera municipal de Huixquilucan, rehabilitación y ampliación de la carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso y la terminación del segundo cuerpo y mantenimiento del primer cuerpo de la Avenida El Peñón, así como construcción de dos puentes peatonales.

09 06 01 02 06 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La rehabilitación de caminos representó la ejecución de trabajos de refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En el ejercicio 2011, en materia de rehabilitación de caminos, no pudo echarse a caminar conforme a lo programado, el Proyecto de Prestación de Servicios para la Conservación de Carreteras y Vialidades Principales del Estado de México (PPS), lo que provocó que no se pudiera alcanzar la meta programada. Se realizaron trabajos de rehabilitación en solamente 226.65 kilómetros, de los 422 programados. En su mayoría fueron trabajos dentro del PPS.

Por su gran impacto económico y social a nivel regional, destacan los trabajos de rehabilitación ejecutados en los caminos Ixtlahuaca-Jilotepec, la Vía Morelos en Ecatepec, Toluca-Metepec-Tenango del Valle, Paseo Tollocan y Santiago Tianguistenco-Chalma.

09 06 01 02 07 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

Este rubro se considera de gran importancia dentro del proceso de ejecución de la obra pública, ya que posibilita la certeza de que dicha obra pública se está realizando, de acuerdo con lo señalado en el programa correspondiente, así como con los materiales de la calidad y especificaciones que se determinaron en el proyecto.

De acuerdo con lo autorizado en el ejercicio presupuestal 2011, se llevaron a cabo las siguientes acciones: gastos de supervisión del ejercicio 2011 y contratación de testigo social que intervino en el proceso de adjudicación del contrato, para el Proyecto de Prestación de Servicios (PPS), para el Mantenimiento y Conservación de Carreteras y Vialidades Principales del Estado de México.

09 06 01 02 08 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA

El derecho de vía es un concepto, que reviste gran importancia en la ejecución de la obra pública, ya que de no considerarse su definición y preservación, su liberación encarece de

manera tan significativa el costo original de la obra, que en muchos casos, la liberación del derecho de vía resulta tanto o más costoso que la propia obra a realizar.

Adicionalmente, también se debe considerar, si se diera el caso, el costo del pago de las indemnizaciones y afectaciones por la disposición de predios, construcciones y zonas aledañas a la obra pública por realizar.

Para el ejercicio fiscal 2011, se autorizaron recursos presupuestales para el pago de adeudo de la liberación de derecho de vía para la ampliación de las troncales Toluca-Xonacatlán, Texcoco-Calpulalpan, Chalco-Tlalmanalco y Atlacomulco-Palmillas (liberación de derecho de vía para la ampliación de la troncal Toluca-Xonacatlán).

09 06 01 02 09 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS

La construcción de puentes vehiculares tiene como objetivo evitar el cruce a nivel de tránsitos ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular, en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestionamientos vehiculares.

La construcción de puentes peatonales en la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo fundamental, que el peatón cuente con protección y seguridad cuando requiera atravesar vialidades con alta concentración de tránsito.

En el ejercicio 2011 se programó la construcción de 1 puente. Se atendieron 13 puentes, lo que representó el 1,257 por ciento de la meta anual programada. Destacan los trabajos de construcción del Distribuidor Vial a la altura del Cerro del Elefante, del Distribuidor vial para la incorporación de la Autopista México - Puebla a Ixtapaluca, el Paso Superior Vehicular en la Lateral Norte del Paseo Tollocan, entronque con la Vialidad Albert Einstein y en la Lateral Sur, entronque con la Av. Ignacio Comonfort, en el municipio de Toluca, así como la Construcción de Paso Superior Vehicular en la lateral sur del Paseo Tollocan, en el entronque con la vialidad Tecnológico.

09 06 01 03 01 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES

Con el propósito de sustentar técnicamente la factibilidad, los beneficios, el impacto ambiental y los recursos presupuestales, entre otros factores no menos importantes, se elaboran los estudios y proyectos de las obras. Es necesario que las obras de infraestructura carretera cuenten con elementos técnicos que posibiliten la factibilidad y programación de su ejecución, saber los alcances, costos, impactos, afectaciones y bancos de materiales, entre otros elementos.

Para el ejercicio presupuestal 2011 destacan entre otras acciones, la elaboración de estudios y proyectos para obras autorizadas en el marco del PEF 2011, así como la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos para los caminos Purísima Concepción, El Llano-San Juan Palo Seco y San Miguel del Centro.

09 06 01 03 02 CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES

La construcción de caminos rurales tiene como objetivo fundamental, mejorar la comunicación terrestre entre las localidades más apartadas de la entidad, a fin de éstas tengan la posibilidad de acceder a servicios indispensables tales como los educativos, de salud, administrativos y de trabajo, por citar algunos.

Al incrementar el patrimonio de caminos rurales, se logra que las comunidades de las regiones más polarizadas cuenten con infraestructura caminera para el traslado de personas, bienes y

productos, minimizando los inconvenientes de las condiciones climáticas adversas, las barreras físicas naturales y la inseguridad, entre otros.

En el ejercicio 2011 destacaron los trabajos de pavimentación de caminos Purísima Concepción y El Pintal-San Antonio Pueblo Nuevo.

09 06 01 03 05 MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES

La modernización de los caminos rurales consiste en atenderlos de manera que de acuerdo con sus requerimientos se realicen trabajos tales como ampliación de la sección transversal, modificación del trazo o aplicación de una carpeta de mezcla asfáltica o de concreto hidráulico, con el fin de que las comunidades puedan alcanzar mejores niveles de servicio, mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en los gastos de operación vehicular, menores tiempos de traslado, mayor seguridad y comodidad para los usuarios de los caminos.

Adicionalmente, el impacto directo de los beneficios alcanzados por la atención de estos caminos, se refleja en el desarrollo de las actividades productivas de las comunidades.

En el ejercicio 2011 la meta programada consistió en el pago de adeudos de la obra: pavimentación de la carretera Amatepec-El Revelado y la continuación del Programa de Pavimentación de las 51 comunidades del municipio de Jilotepec.

09 06 01 04 01 REPARACIÓN Y REEMPLAZO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Un capítulo muy importante para estar en posibilidades de atender el quehacer del Organismo, es el reemplazo de maquinaria ligera, mediana y pesada y los equipos que por su estado de obsolescencia o por el avanzado estado de deterioro, ya no es costeable su reparación y entonces deberá ser reemplazado por máquinas o equipo nuevo. Adicionalmente, se tiene maquinaria y equipos que pueden ser renovados mediante reparaciones menores o mayores, logrando que su vida útil se prolongue.

El objetivo fundamental es contar con equipos y maquinaria en buenas condiciones es atender oportunamente la ejecución de la obra pública, así como contingencias y eventualidades en los caminos estatales.

Para el ejercicio presupuestal 2011 se atendió el Programa Adquisición y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinaria y Equipo.

09 06 01 06 02 INFRAESTRUCTURA VIAL DE ACCESIBILIDAD

La realización de obras viales de accesibilidad tiene como objetivo fundamental lograr que las cabeceras municipales principalmente, cuenten con adecuadas vías de acceso; en algunos casos, los esfuerzos se dirigen hacia la ampliación de accesos carreteros a cuatro o más carriles de circulación, así como que las grandes obras, a través de trabajos de accesibilidad, puedan ser aprovechadas cabalmente y brinden las mejores condiciones de operación, ya que una óptima accesibilidad se reflejará en mayor seguridad y comodidad para los usuarios.

Adicionalmente, estas obras complementarias se reflejan directamente en la reducción del índice de accidentes para los usuarios y en la minimización del impacto vial de las obras, en el entorno urbano de las mismas.

En el ejercicio 2011 destacan dos obras de gran impacto regional: la ampliación a cuatro carriles de la Avenida 5 de Mayo, "Puente Grande-Teoloyucan" y la ampliación a cuatro carriles del tramo "Tepotzotlán-Puente Grande".

09 06 01 07 01 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS

Este rubro tiene como objetivo fundamental, que a través de los correspondientes estudios y proyectos ejecutivos, las obras cuenten con elementos técnicos que posibiliten la programación de su ejecución, saber los alcances, costos, impactos, afectaciones y bancos de materiales, entre otros elementos.

Para el ejercicio presupuestal 2011, se programó la realización de estudios y proyectos ejecutivos para las obras: Continuación del Programa de Pavimentación en las 51 comunidades del Municipio de Jilotepec, Pavimentación de calles y avenidas en el Municipio de Ixtapaluca, así como Estudios de trazo y proyecto ejecutivo del Libramiento de Tenancingo.

09 06 01 07 02 EQUIPAMIENTO VIAL

El equipamiento vial fundamentalmente está dirigido a las acciones de complemento de la infraestructura vial tales como señalamiento horizontal y vertical, construcción de camellones, instalación de alumbrado público, etc., de manera que las obras de infraestructura vial cuenten con el nivel de operatividad, para el cual fueron construidas, brindando a los usuarios de la vía pública, la seguridad, fluidez y comodidad que se espera.

En buena medida estas obras de equipamiento vial, requieren de programas permanentes de mantenimiento, por lo que también se consideran trabajos de rehabilitación que mantengan a las obras en condiciones adecuadas de operación.

Para el ejercicio fiscal 2011 se programó la atención de este rubro en dos vertientes: por un lado el pago de adeudos y por otro, la realización de obras físicas. Entre los primeros, destacan los pagos de adeudos de las obras Rehabilitación de la Av. Juárez en Jaltenco, Nextlalpan y Tonanitla, la Rehabilitación del Paseo La Asunción y el Paseo Tollocan, en su tramo Puerta Tollotzin-Puente Av. Juárez. Entre las obras destacan las siguientes: Instalación de camellón y alumbrado público en la entrada a Atlacomulco, en el ramal a Acambay, introducción de alumbrado público en el Libramiento Jorge Jiménez Cantú y la instalación de camellón, pavimentación y rehabilitación de alumbrado público en la Avenida Mario Colín Sánchez, en Atlacomulco, así como las adecuaciones viales para integrar el acceso al Hospital del IMSS, ubicado en el Libramiento Sur de Metepec, así como obras complementarias para su operación (encofrado de canal, paraderos y bahías de ascenso y descenso).

09 06 01 07 03 MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS

El objetivo principal de la modernización de las vialidades primarias es mejorar su nivel de servicio, lo cual se refleja en mejorar la fluidez del tránsito, la seguridad de los usuarios de las vialidades y los tiempos y costos de recorrido. En suma, la modernización de las vialidades da como resultado mejorar sus características geométricas y físicas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción del índice de accidentes.

En el ejercicio 2011 los trabajos de modernización se dirigieron principalmente a la pavimentación y ampliación de vialidades con elevados volúmenes de tránsito.

Destacan, entre otras, las obras y acciones siguientes: Adquisición y suministro de mezcla asfáltica, Mejoramiento del carril de rodamiento, adecuaciones geométricas y semaforización de la Av. Chimalhuacán, Av. Vicente Villada, Av. Bordo de Xochiaca y Av. Del Peñón, en el tramo Nezahualcóyotl-Chimalhuacán, Rehabilitación de las avenidas Gobernadores, Las Torres y Circuito Chimalhuacán y Rehabilitación y modernización del Periférico Sur de Atizapán de Zaragoza.

09 06 01 07 04 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES

La construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y distribuidores viales en las vialidades primarias, tiene como objetivo fundamental, evitar el cruce a nivel de tránsitos ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular, en las

intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestionamientos vehiculares, así como evitar la mezcla de tránsitos ligeros y pesado, principalmente en los puntos que presentan altas concentraciones vehiculares.

En muchas ocasiones, el puente vehicular o el distribuidor vial sirven para direccionar los tránsitos de largo itinerario y para evitar que pasen por avenidas netamente urbanas por las que no es necesario transitar.

Durante el ejercicio 2011 se programó la realización de obras importantes por su gran impacto regional y local, de entre las cuales destacan las siguientes: construcción de puente inferior vehicular Comonfort y la Vialidad Las Torres y gaza de retorno a la altura de la Calle Emiliano Zapata, construcción de puente peatonal en la Av. Filiberto Gómez frente a la Facultad de Ciencias de la Conducta, Col. Guadalupe en el Municipio de Toluca, construcción de un puente peatonal frente a la Facultad de Contaduría y Administración, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo y construcción de puente peatonal en la Prolongación Av. Isidro Fabela - Palmillas.

09 06 01 07 06 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL

Este rubro tiene como objetivo principal, dictaminar la ejecución de obras que tendrán que realizarse para mitigar el impacto generado por los nuevos desarrollos sobre la red vial, de manera que la construcción de esos nuevos desarrollos afecte lo menos posible el nivel de servicio de las vialidades aledañas a dichos desarrollos.

En el ejercicio presupuestal 2011, se realizó el Pago de ampliación de términos y plazos establecidos a los proyectos autorizados en materia de impacto ambiental (SEMARNAT-04-008), del proyecto "Creación de vías de comunicación para la instalación de corredor agroindustrial"

DESARROLLO URBANO

10 02 01 04 01 PAVIMENTACIÓN DE CALLES

Este programa considera la atención de calles a través de trabajos de modernización consistentes en el tendido de carpeta asfáltica, de manera que las calles consideradas en el citado programa, queden debidamente pavimentadas y señalizadas.

Este programa está dirigido para la atención principalmente de cabeceras municipales que todavía tienen calles que carecen de superficie de rodamiento con carpeta asfáltica, así como aquellas vialidades que comunican con puntos de interés y que requieren contar con accesos seguros y cómodos.

Para el ejercicio fiscal 2011, se cumplió lo programado, que consistió en la pavimentación de la Calle Prolongación Laura Méndez (terracerías y tendido de carpeta asfáltica).

10 02 01 05 01 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS

Este es un programa de apoyo a los municipios, que consiste en la ejecución de diversas acciones de obra pública, en materia de infraestructura vial y carretera.

Para el ejercicio presupuestal 2011, se cumplió con las acciones programadas de infraestructura carretera, que consistieron en lo siguiente: pavimentación del camino de acceso al Tecnológico de Estudios Superiores en Los Reyes, municipio de La Paz, construcción de camino de acceso a la Unidad Académica de Estudios Superiores de San Pedro Limón, camino de acceso para la Escuela Preparatoria en el Barrio La Concepción de San Cristóbal Huichochitlán y camino de acceso de una Unidad Académica Universitaria en la cabecera municipal de Lerma.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2011

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR: SEGURIDAD ECONÓMICA							
					VERTIENTE: DESARROLLO ECONÓMICO							
					PROTECCIÓN CIVIL							
04	01	02	03	03	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES					1,583.3	1,556.3	98.3
					IDENTIDAD MEXIQUENSE							
08	02	01	02	02	IDENTIDAD CIVICA					39,904.0		
					MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE							
09	06	01	01	04	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE					5,510.0	3,810.3	69.2
09	06	01	02	01	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					18,083.1	10,322.2	57.1
09	06	01	02	02	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					1,803,609.0	1,641,502.8	91.0
					Realizar las acciones de apoyo administrativo y coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos.	Km	6	6.96	116			
09	06	01	02	03	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					245,025.5	213,425.9	87.1
					Realizar las acciones de apoyo administrativo y de gestión para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje.	Km	4,374.79	4,589.9	105			
09	06	01	02	04	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETRAS ALIMENTADORAS					224,246.7	199,630.0	89.0
					Realizar acciones de coordinación y apoyo administrativo para la reconstrucción de carreteras alimentadoras.	Km	8	16.8	210			
09	06	01	02	05	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					83,286.6	57,235.6	68.7
					Realizar las acciones en materia de apoyo administrativo y de gestión para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura carretera libre de peaje.	Km	17	81.33	478			
09	06	01	02	06	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					65,956.4	46,899.1	71.1
					Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo administrativo para la rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.	Km	422	226.65	54			
09	06	01	02	07	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS					15,378.5	4,686.8	30.5
09	06	01	02	08	DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA					3,487.1	3,247.9	93.1
09	06	01	02	09	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS					17,479.2	8,953.2	51.2
					Llevar a cabo acciones de apoyo administrativo y de gestión para la construcción de puentes peatonales y vehiculares en vialidades primarias y carreteras alimentadoras.	Puente	1	12.57	1,257			
09	06	01	03	01	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES					34,610.6	19,827.8	57.3
09	06	01	03	02	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES					30,332.4	5,657.5	18.7
09	06	01	03	05	MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES					44,850.8	38,075.9	84.9
09	06	01	04	01	REPARACIÓN Y REEMPLAZO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA					484.9	455.9	94.0
09	06	01	06	02	INFRAESTRUCTURA VIAL DE ACCESIBILIDAD					213,897.3	54,139.1	25.3
09	06	01	07	01	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS					11,482.8	2,386.5	20.8
09	06	01	07	02	EQUIPAMIENTO VIAL					15,524.4	10,081.7	64.9
09	06	01	07	03	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS					999,435.9	485,872.5	48.6
09	06	01	07	04	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES					508,426.7	379,832.3	74.7
09	06	01	07	06	DICTAMENES DE IMPACTO VIAL					6.2	6.2	100.0
					DESARROLLO URBANO							
10	02	01	04	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLES					1,554.9	1,554.9	100.0
10	02	01	05	01	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS					9,276.8	5,236.3	56.4
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					67,512.6	60,601.3	89.8
					T O T A L					<u>4,460,945.7</u>	<u>3,254,998.0</u>	<u>73.0</u>
										=====	=====	=====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C., dictaminó los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, informando que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y/o con base en la vida útil, las tasas de depreciación emitidas por el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales, en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó el hecho.

Las remuneraciones pagadas con motivo de la terminación de la relación laboral con el personal del Organismo, se aplican al resultado del ejercicio en el que se liquidan, afectando el presupuesto del mismo.

Las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, destinadas a la inversión, se registran como incremento en el activo fijo.

Los recursos para las obras y acciones contempladas dentro del programa de gasto de inversión sectorial, ejecutadas directamente por el Organismo y por contratistas externos, se reconocen como ingreso al presentarse las estimaciones por los trabajos ejecutados ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público y como un incremento al activo diferido (Obras en Proceso).

Derivado de que las obras ejecutadas por la Junta de Caminos son del dominio público, al ser concluidas o al término del ejercicio, lo que ocurra primero, se transfiere el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones del Ente.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 es por 3 millones 185.8 miles de pesos, importe integrado por Funcionarios y Empleados, Deudores Diversos, entre otros.

Anticipos a Contratistas (Obras) a Corto Plazo

El saldo de este rubro por 428 millones 119.5 miles de pesos, corresponde a los anticipos otorgados a contratistas para la ejecución de obras; mismos que se amortizarán conforme a las estimaciones de la obra ejecutada.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base de costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base a la Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomado como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

El valor de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2011, presentó un valor histórico de 131 millones 21.5 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada y una cancelación de la actualización por bajas del presente ejercicio por 126 millones 952.5 miles de pesos, obteniéndose un valor actualizado de 257 millones 974 mil pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2011 fue de 161 millones 33.8 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles e inmuebles de 96 millones 940.2 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	10,820.4	2,501.1	13,321.5	13,331.1
Equipo de Computo	5,221.8	464.3	5,686.1	4,725.2
Equipo de Transporte	35,201.8	10,426.5	45,628.3	43,928.8
Maquinaria y Equipo	55,402.5	20,448.0	75,850.5	75,850.5
Edificios	10,696.8	40,638.6	51,335.4	51,335.4
Terrenos	13,678.2	52,474.0	66,152.2	66,152.2
Subtotal	131,021.5	126,952.5	257,974.0	255,323.2
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	9,329.9	2,982.8	12,312.7	11,502.5
Equipo de Computo	3,860.6	449.8	4,310.4	4,136.8
Equipo de Transporte	32,398.3	10,474.8	42,873.1	43,713.7
Maquinaria y Equipo	51,509.4	20,274.4	71,783.8	70,837.8
Edificios	7,458.0	22,295.8	29,753.8	28,718.2
Subtotal	104,556.2	56,477.6	161,033.8	158,909.0
VALOR NETO	26,465.3	70,474.9	96,940.2	96,414.2

PASIVO**A CORTO PLAZO****Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Este rubro muestra un importe de un millón 877 mil pesos, el cual representó las retenciones de impuestos federales, estatales y municipales, así también de personas físicas que prestan servicios profesionales independientes y de arrendamiento, asimismo, retenciones de cuotas y aportaciones al ISSEMyM, cuotas sindicales y de terceros con las que la Junta de Caminos tenga convenio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representó principalmente las obligaciones de pago con los diversos contratistas y proveedores que prestan servicios de obra pública a la Junta de Caminos, así como de otros pasivos menores, los cuales serán liquidados de acuerdo a la disponibilidad, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores	8,989.7
Otros Acreedores	87,612.6
TOTAL	<u>96,602.3</u> =====

Prestamos de la Deuda Interna por Pagar a Largo Plazo

El importe de esta cuenta por 607 millones 296 miles de pesos, representó los compromisos documentados por las contrataciones de obra a largo plazo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2011							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN	C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo	16.8	23.1	(6.3)	Retenciones y Contribuciones por			
Bancos/Tesorería	70,059.2	7,680.7	62,378.5	Pagar a Corto Plazo	1,877.0		1,877.0
Inversiones Financieras a Corto Plazo	110,470.2	165,445.4	(54,975.2)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	96,602.3	66,491.2	30,111.1
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	38,164.6		38,164.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,185.8	13,997.8	(10,812.0)			1,021.4	(1,021.4)
Anticipo a Contratistas (obras) a Corto Plazo	428,119.5	347,873.6	80,245.9				
Mercancías en Tránsito	8,812.8		8,812.8	TOTAL CIRCULANTE	98,479.3	67,512.6	30,966.7
TOTAL CIRCULANTE	658,828.9	535,020.6	123,808.3				
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE			
Terrenos	66,152.2		66,152.2	Prestamos de la Deuda Interna por Pagar a Largo Plazo	607,296.0		607,296.0
Edificios	51,335.4		51,335.4	Documentos por Pagar a Largo Plazo		1,004,593.4	(1,004,593.4)
Bienes Muebles	140,486.4	137,835.6	2,650.8	TOTAL NO CIRCULANTE	607,296.0	1,004,593.4	(397,297.4)
Bienes Inmuebles		117,487.6	(117,487.6)				
Depreciación Acum. Bienes Muebles	(131,280.0)	(130,190.8)	(1,089.2)	TOTAL DE PASIVO	705,775.3	1,072,106.0	(366,330.7)
Depreciación Acum. Bienes Inmuebles	(29,753.8)	(28,718.2)	(1,035.6)				
Otros Activos Diferidos	17.8	17.8					
TOTAL NO CIRCULANTE	96,958.0	96,432.0	526.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
				Aportaciones	510,305.3	535,293.1	(24,987.8)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,055,215.6)	(377,090.8)	(678,124.8)
				Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	515,652.9	(678,124.8)	1,193,777.7
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	79,269.0	79,269.1	(.1)
				TOTAL PATRIMONIO	50,011.6	(440,653.4)	490,665.0
TOTAL ACTIVO	755,786.9	631,452.6	124,334.3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	755,786.9	631,452.6	124,334.3
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	28,189.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,215,322.1
Otros Ingresos	11,476.0

TOTAL INGRESOS	4,254,987.3

EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	91,557.2
Materiales y suministros	3,204.4
Servicios Generales	24,961.1
Inversión Pública	2,935,151.0
Deuda Pública	66,218.5
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	618,242.2

TOTAL EGRESOS	3,739,334.4

RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro / Desahorro)	515,652.9
	=====

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		40,385.6	42,262.6	1,877.0	1,877.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	66,491.2	2,048,138.2	2,078,249.3	96,602.3	96,602.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,021.4	1,021.4			
TOTAL A CORTO PLAZO	67,512.6	2,089,545.2	2,120,511.9	98,479.3	98,479.3

COMENTARIOS

El saldo de pasivo se debe a los adeudos por concepto de retenciones y cuotas de ISSEMyM, así como adeudos con proveedores por adquisición de vestuario y uniformes, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos; así como materiales y útiles de oficina que serán cubiertos en este ejercicio.